



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA ESPECIAL DE PRODUCCIÓN
Y CONSUMO SUSTENTABLE
2014-2018

AVANCE Y RESULTADOS 2016

ESPECIAL

INDICE

MARCO NORMATIVO	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
AVANCES Y LOGROS	5
ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES	13
GLOSARIO	20
SIGLAS Y ABREVIATURAS	23

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

RESUMEN EJECUTIVO

México, al igual que el resto de los países, tiene el compromiso de alcanzar un desarrollo sustentable que reduzca las brechas de desigualdad, pobreza e inequidad existentes entre los diferentes sectores de la población.

Este desarrollo debe generarse a través de acciones que permitan alcanzar un crecimiento sostenido y sustentable, es decir, que cuente con la coincidencia constante de beneficios ambientales, económicos y sociales para todos.

El medio ambiente, continuamente ha sufrido las consecuencias de no incluir de manera conjunta estas variables en la planeación nacional, y hoy, es claro que nos enfrentamos a una problemática vinculada con la escasez de los recursos naturales.

El desarrollo económico ha estado supeditado a una dependencia de los recursos naturales, requeridos en la provisión de servicios y en la producción de los bienes que las sociedades actualmente consumen. La pérdida del capital natural origina que se reduzcan las oportunidades de desarrollo y de equilibrio social y ambiental, ya que frena el flujo de productos, bienes y servicios que se obtienen de los ecosistemas y que se vuelven indispensables para el bienestar de los individuos.

El Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018 (PEPyCS) consolida el compromiso del Gobierno de la República, establecido en el Objetivo 4.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), de “impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador, que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo”, ya que articula las actividades de los sectores público y privado enfocadas en un uso sustentable de los recursos naturales, así como en la minimización de impactos negativos hacia el medio ambiente generados a lo largo del ciclo de vida de bienes y servicios.

También, de la responsabilidad establecida en el Objetivo 1 del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT) de “promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono, con equidad y socialmente incluyente”, a través del mejor “desempeño ambiental de los sectores productivos a través de instrumentos de fomento, regulatorios y mecanismos de autorregulación.”

A nivel internacional, el Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014-2018 ha permitido que México sea un referente del tema para países de la región; la continuidad de su participación en el proyecto de “Integración Regional para el fomento de la Producción y el Consumo Sostenibles en los países de la Alianza del Pacífico” ha permitido robustecer las estrategias regionales

que detonan mejores prácticas para modificar los patrones de producción y consumo en el ámbito nacional, regional y mundial, en especial, a través de temas como las compras públicas sustentables, y la educación y la creación de capacidades hacia el consumo sustentable.

De igual manera, se confirma este liderazgo a través de la posición del país en la iniciativa global de las Naciones Unidas conocida como “Marco Decenal de Programas en Consumo y Producción Sostenibles” (10YFP, por sus siglas en inglés), del cual México fue reelecto como Co-Presidente de su Mesa Directiva, y en el Comité Regional de este Marco.

El sector privado es un componente fundamental en la implementación de patrones de producción y consumo sustentable, ya que su productividad está directamente ligada con el uso de la biodiversidad; la escasez de los recursos naturales pone en riesgo la competitividad de las empresas, por lo que la conservación de los recursos naturales, su uso eficiente, así como la valorización de residuos, entre otros, son elementos que deben considerarse en su operación.

Por lo anterior, durante la 13ª. Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Biodiversidad Biológica, en el “Foro de Negocios y Biodiversidad”, se posicionó a la biodiversidad como una variable empresarial a considerar al momento de reflejar, en términos económicos y financieros, los riesgos e impactos al medio en las cadenas de valor y de suministro.

Tomando en cuenta que las grandes empresas transnacionales tienen como principales proveedores a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), las cuales, a nivel mundial, constituyen más del 90 % de las unidades productivas. Por ende, es menester contar con los mecanismos para brindar las herramientas adecuadas para que este tipo de empresas incorporen en su ejercicio, criterios de producción y consumo sustentable. El papel de las grandes empresas es fundamental para ello, ya que se convierten en promotoras de buenas prácticas en sus cadenas de valor.

El PEPyCS a través de la difusión de la importancia de incorporar estas prácticas como una constante empresarial, busca detonar sinergias para definir los criterios que permitan a las MiPyMEs incrementar su competitividad y productividad a través de la sustentabilidad.

Encaminando estos esfuerzos, durante la Green Expo, celebrada en la Ciudad de México, se participó en un foro para continuar, de manera conjunta con el sector privado y con la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), con la definición de parámetros ambientales, económicos y sociales que promuevan la gestión sustentable de áreas industriales, la cual, entre otros, favorezca el desarrollo de cadenas productivas

sustentables locales, así como el crecimiento económico de la región.

Por otro lado, el poner a la producción y el consumo sustentable en la conciencia social, obliga a abrir el diálogo entre los diferentes actores. Con tal fin, durante la “Semana de la Sustentabilidad Alemania – México” celebrada en el marco del Año Dual México – Alemania se participó en la “Mesa de Diálogo sobre Consumo Sustentable” en el que se compartió el interés conjunto de generar los instrumentos que permitan a la sociedad, hacer un consumo informado basado en datos confiables que les permitan evaluar los costos, impactos y beneficios asociados a su consumo.

La experiencia internacional es para el Programa, un elemento esencial para incorporar las mejores prácticas internacionales en las acciones que se realizan para su implementación. Por lo anterior, se continúa con la estrecha colaboración con agencias internacionales tales como la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ) a través del Programa de Gestión Ambiental, Urbana e Industrial (PGAUI II).

Es así, como México, fortalece día con día su agenda ambiental, promoviendo una cultura que pone a la naturaleza como un activo primordial dentro de las cadenas de valor, a través de la implementación de patrones de producción y consumo sustentable en las actividades productivas de los sectores privado, público y social.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo 1. Incrementar las compras públicas sustentables.

De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las compras públicas representan un 15 % del PIB en países de la OCDE^{1/} y entre un 25 y 30 % del PIB en los países en vías de desarrollo.

Por lo anterior, la responsabilidad del sector público obliga a incorporar en los procesos de adquisiciones, criterios que permitan tener un equilibrio entre el valor de los bienes y servicios adquiridos, y los impactos ambientales y sociales vinculados a ellos y que se generan en todo su ciclo de vida.

En nuestro país, la legislación en materia establece que las “políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, deberán establecer aspectos de sustentabilidad ambiental con el objeto de hacer un uso sustentable de los recursos y con el fin de disminuir tanto los costos financieros, como los ambientales”.

De igual manera, existen lineamientos para materiales específicos, que promueven que su producción se genere con estándares que reduzcan efectos al medio ambiente y que promueven un consumo con responsabilidad.

No obstante, para fortalecer los procesos de compras públicas sustentables (CPS), se requiere contar con criterios claros que permitan brindar a sus responsables, la información adecuada para que éstos se realicen de manera clara y transparente, promoviendo el desarrollo y consumo de un mayor número de productos sustentables.

Logros

Se ha detonado la inclusión de criterios en materia de sustentabilidad ambiental en los procesos de adquisiciones de algunos bienes y servicios por parte de la Administración Pública Federal con el fin de reducir su huella ecológica e incrementar el consumo de bienes producidos con un enfoque de cuidado, conservación, aprovechamiento y reuso de las materias primas con los que se fabrican.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Incorporar criterios de producción y consumo sustentable en el marco normativo nacional.

En el 2016, de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Agencia Mexicana de

Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se participó en la integración y revisión de un documento que refleja el estado de las compras públicas sustentables en el país.

Se trabajó de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública, en la identificación de bienes y servicios que puedan ser susceptibles a incorporarse a proyectos de compras públicas sustentables.

Se participó en la revisión de una propuesta para la definición de criterios ambientales, sociales y económicos para productos y servicios específicos adquiridos por la APF.

Estrategia 1.2 Promover los instrumentos económicos que impulsen el crecimiento verde e incluyente.

Se participó con la Cámara de la Industria de la Celulosa y el Papel (CNIPC) en la exploración de estrategias para promover el consumo de papel fabricado bajo NMX-AA-144-SCFI-2008, “Características y especificaciones técnicas del contenido de fibra de material reciclable y cloro para la fabricación de papel para impresoras y fotocopadoras que sea adquirido por las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”.

Estrategia 1.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

Se presentó el documento “Alianza del Pacífico: Situación General de la Producción y el Consumo Sostenibles en Chile, Colombia, México y Perú” en el cual se incluyen las estrategias que se siguen en estos países para promover las compras públicas sustentables.

Estrategia 1.4 Fomentar acuerdos voluntarios intersectoriales para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.

Se trabajó en el marco del proyecto “Integración regional para el fomento de la Producción y Consumo Sustentable en los países de la Alianza del Pacífico” en la promoción de las compras públicas sustentables en la región.

Se participó en el Taller de Intercambio de Experiencias en Compras Públicas Sustentables celebrado en Lima, Perú, en el marco de la Alianza del Pacífico.

^{1/}http://www.unpcdc.org/media/390100/spp_brief_es_2012-02-07.pdf

Resultados de los indicadores del objetivo 1

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Compras Públicas Sustentables	ND	ND	ND	ND	7.68 ^{e/p}	6.90 %

Nota:

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- e/: Cifras estimadas.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 2. Fortalecer la productividad de las empresas, especialmente las MiPyMEs con base en criterios de producción y consumo sustentable

En México las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) representan más del 90.00 % de las unidades productivas del país, generan el 34.7 % de la producción total y proveen el 73 % del empleo^{2/}, por lo que son un sector estratégico para encaminar el desarrollo nacional hacia un crecimiento verde incluyente y facilitador el cual genere riqueza y empleo para todos los mexicanos.

A través de la adopción de patrones de producción y consumo sustentable que promuevan un adecuado desempeño ambiental y de manera particular, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales y/o de materiales les permitirá a las MiPyMEs aumentar su productividad y, por ende, hacer más eficientes sus cadenas productivas y ser más competitivas ante la situación actual del mercado.

De igual forma, al contar con la participación de las grandes empresas, cuyos proveedores son las MiPyMEs, se pueden crear de manera conjunta mecanismos y herramientas que promuevan prácticas sustentables en sus cadenas de valor para aumentar una mayor eficiencia en el uso de recursos naturales y en el aprovechamiento de materiales y residuos, generando así oportunidades para un desarrollo sustentable en México.

Así, la sustentabilidad en los patrones de producción y de consumo se vuelven una estrategia fundamental en la

planeación del desarrollo de México para lograr desacoplar el crecimiento económico de la degradación ambiental y de las emisiones de carbono.

Logros

Se fortaleció la participación de los sectores industriales en la adopción de la producción y el consumo sustentable, con el fin de incrementar su productividad y crecimiento económico con base en el aprovechamiento de materiales y residuos, así como del uso eficiente de recursos naturales en sus procesos productivos.

Actividades relevantes

Estrategia 2.2 Promover los instrumentos económicos que impulsen el crecimiento verde e incluyente.

Se participó con la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en el Grupo de Trabajo para plantear el lanzamiento de un esquema de acreditación en Eco-etiquetado Tipo III (Declaraciones Ambientales de Productos) en México.

Se participó en la elaboración y publicación del documento "Alianza del Pacífico: Situación General de la Producción y el Consumo Sostenibles en Chile, Colombia, México y Perú", mismo que presenta los retos y los avances de las PyMEs en prácticas de consumo y producción sustentable en cada país.

Estrategia 2.3. Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

Se participó en el "Foro de Negocios y Biodiversidad" realizado en el marco de la 13ª. Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Biodiversidad Biológica; el resultado

^{2/}Gobierno de la República, (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. México, Ciudad de México, p. 80.

principal de este Foro es el “Pronunciamiento de Cancún”, que recoge compromisos concretos en favor de la biodiversidad.

Durante el año, se co-presidió la Mesa Directiva del “Marco Decenal de Programas en Consumo y Producción Sostenibles” (10YFP) y se participó en París, Francia, en la reunión anual de seguimiento de los proyectos financiados por el 10YFP.

Se elaboró conjuntamente con los países de la región el Plan de Acción Regional en Producción y Consumo Sustentable 2016-2017, el cual reconoce e impulsa la participación de las PyMEs en el fomento a la producción y consumo sustentable.

Estrategia 2.4 Fomentar acuerdos voluntarios intersectoriales para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.

Se fortaleció el vínculo con la Cámara Nacional de Fabricantes de Envases Metálicos para promover la producción y el consumo sustentable dentro de las empresas que forman parte de la Cámara.

Se trabajó con la Cámara Nacional de la Industria de la Celulosa y el Papel para el fomento de criterios de producción y consumo sustentable dentro de las cadenas de suministro de las empresas que participan dentro de la Cámara.

Resultados de los indicadores del objetivo 2

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Certificación de la producción y consumo sustentable en las empresas	1,145	1,145	1,130	2,100	3,052	6,641

Nota: Se presentan los valores acumulados del indicador conforme al número de empresas certificadas cada año, 2014 (1130 empresas), 2015 (970 empresas) y 2016 (952 empresas) de acuerdo con la información proporcionada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente^{3/}.

^{3/} Cifras actualizadas.

Objetivo 3. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentables.

Las empresas productivas son actores fundamentales para alcanzar el desarrollo económico sustentable del país.

Durante mucho tiempo, los procesos productivos fueron etiquetados como los principales causantes del deterioro ambiental, sin embargo, actualmente la participación del sector privado ha detonado acciones para incluir la variable de sustentabilidad como una estrategia empresarial.

A través de la innovación y el desarrollo tecnológico las empresas productivas buscan mejorar su desempeño ambiental a través de procesos que hacen un uso eficiente de recursos naturales, que reducen la generación de emisiones y residuos, aprovechan subproductos y materiales disponibles, y que toman en consideración las necesidades de las comunidades y de los consumidores.

Para promover el desarrollo tecnológico sustentable, se requiere vincular al sector privado con otros actores que aporten ideas y experiencias que puedan aplicarse en los procesos productivos, siendo necesario crear y fortalecer las capacidades para promover una cultura de producción y consumo sustentable.

Es decir, la innovación y el desarrollo de tecnologías sustentables se convierten en una alternativa para desvincular el deterioro ambiental del crecimiento económico.

Logros

Se promovió la producción y el consumo sustentable en foros empresariales fomentando que las empresas desarrollen procesos innovadores que mejoren su desempeño ambiental de las cadenas productivas, de manera incluyente con las comunidades en las que se sitúan.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Incorporar criterios de producción y consumo sustentable en el marco normativo nacional.

Se participó en la integración de un borrador de criterios sustentables para la gestión sustentable de parques industriales.

Estrategia 3.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

En el 2016 en la Ciudad de México, se participó en “The Green Expo” para promover la innovación a través de la gestión sustentable de Parques Industriales.

Se realizó un Taller de Sensibilización sobre la Gestión de Productos Químicos y el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA) dirigido al sector académico y a representantes de la sociedad civil.

Se participó en la elaboración de una propuesta de indicadores sobre consumo y producción sostenible en la Reunión regional de Expertos sobre Indicadores de Consumo y Producción Sostenible en Ciudad de Panamá, en el marco de la Iniciativa de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible (ILAC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Resultados de los indicadores del objetivo 3

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Gasto Público en innovación y desarrollo tecnológico sustentable	0	0	0	0	0	500

Objetivo 4. Promover estilos de vida sustentables.

De acuerdo con cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estima que la pérdida de capital natural o los costos totales por agotamiento y degradación ambiental (CTADA) en México fueron equivalentes al 5.0% del PIB en 2015. Dichos costos incluyen el agotamiento de los hidrocarburos, recursos forestales y agua subterránea; así como la degradación del suelo, y la contaminación del aire, del agua y por residuos sólidos, por lo que no solo es indispensable la acción coordinada del sector público y privado sino también de la sociedad en general para frenar y revertir estos daños.

Por lo anterior, de no existir compromisos sociales encaminados a una promoción y transición hacia estilos de vida más sustentables, los riesgos e impactos asociados al medio ambiente por un uso indiscriminado de los recursos naturales, se traducirán en pérdidas irreversibles de especies y ecosistemas, poniendo en riesgo la viabilidad y prosperidad de la población en general.

A través de la promoción de estilos de vida basados en un respeto al medio ambiente, y de brindar información veraz y confiable a los consumidores, éstos podrán contar con fuentes de información para valorar en la toma de decisiones de compra, los impactos ambientales, sociales y económicos generados en las diferentes etapas del ciclo de vida de los productos y servicios que adquieren.

Logros

Se fomentó la transición hacia de estilos de vida sustentables, promoviendo un cambio en los hábitos de consumo de los diferentes sectores sociales, enfocados hacia una cultura sustentable que favorezca el uso eficiente de los recursos y el aprovechamiento de materiales.

Actividades relevantes

Estrategia 4.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

Se fomentó la implementación de esquemas de consumo sustentable a través de la participación con la Secretaría de la Función Pública en una consultoría encaminada a elegir 10 productos y 5 servicios estratégicos para México que podrían incluirse como casos piloto en los procesos de compras públicas sustentables.

Estrategia 4.4 Fomentar acuerdos voluntarios intersectoriales para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.

Mediante la cooperación internacional entre el PEPyCS y la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo, se participó del 22 al 24 de junio de 2016 en la “Semana de la Sustentabilidad México-Alemania” en la Ciudad de México, con el objetivo de promover estilos de vida sustentables.

Se participó en el “Taller de Expertos en Biodiversidad y Negocios” organizado por el INECC, con el objetivo de celebrar una reunión entre expertos en biodiversidad y negocios, para obtener insumos que permitiesen

diagnosticar la postura del sector privado ante la biodiversidad, su conservación y uso sustentable para

detonar una estrategia que permita incorporar el tema en las agendas empresariales.

Resultados de los indicadores del objetivo 4

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional	100	100	100	100	104.57 ^{/p/e}	88

- /p: Cifras preliminares
- /e: Cifra estimada

Objetivo 5. Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes.

El Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable busca promover la integración de diferentes sectores productivos con el fin de detonar cadenas de valor con una visión de producción y consumo sustentable.

Para México, el sector turístico y el de la construcción son dos sectores estratégicos para el desarrollo del país, ya que son generadores de una gran derrama económica. Debido a que las cadenas productivas de estos sectores se integran por los bienes y servicios generados por otros, la incorporación de criterios sustentables en sus procesos productivos favorece la réplica de prácticas sustentables por parte de sus proveedores.

También, la importancia de estas actividades radica en el respeto cultural, social y ambiental de los entornos en los que se desarrollan, por lo que la planificación de proyectos vinculados a estos sectores obliga a contar con una visión que incida en incrementar el bienestar de los pobladores, en mejorar el entorno socioeconómico de las comunidades, en conservar el entorno natural, en reducir los impactos al medio ambiente, en promover el desarrollo urbano sustentable y en generar empleos, entre otros.

Por lo anterior, la normatividad, el fomento, la creación y fortalecimiento de capacidades permiten robustecer el desarrollo del turismo, así como de la edificación y vivienda, con principios que aseguren su competitividad, productividad y sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Logros

Las entidades responsables^{4/} emitieron instrumentos normativos para promover actividades enfocadas al turismo sustentable con el fin de promover la conservación del entorno natural.

Se robustecieron por parte de la entidad responsable, las actividades destinadas al desarrollo y fortalecimiento de capacidades para el turismo sustentable, así como para la sustentabilidad urbana.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1. Incorporar criterios de producción y consumo sustentable en el marco normativo nacional.

Se publicó la Declaratoria de vigencia de la NMX-120-SCF1-2016, relacionada con requisitos y especificaciones de calidad ambiental, sanitaria, seguridad y servicios para la

^{4/} Actividades coordinadas por la Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la SEMARNAT.

sustentabilidad de las playas en las modalidades de uso recreativo y prioritario para la conservación.

Se publicó la Declaratoria de Vigencia de la NMX-178-SCFI-2016 “Requisitos, especificaciones y criterios de desempeño sustentable, en el diseño, selección del sitio, construcción y operación que se realicen en los desarrollos inmobiliarios turísticos que se ubiquen en el Golfo de California”.

Estrategia 5.2 Promover los instrumentos económicos que impulsen el crecimiento verde e incluyente.

Se formalizó el proceso de acreditación de unidades de verificación del cumplimiento de la Norma Mexicana de Edificación Sustentable NMX-AA-164-SCFI-2013.

Se publicó la guía de cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-AA-164-SCFI-2013 “Edificación Sustentable - Criterios y Requerimientos Ambientales Mínimos.”

Estrategia 5.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

Se realizó el curso de capacitación sobre la NMX-AA-171-SCFI-2014 “Requisitos y especificaciones de desempeño ambiental de establecimientos de hospedaje”.

Se participó en el contenido e impartición del tema de la Norma Mexicana de Edificación Sustentable NMX-AA-164-SCFI-2013 en el Diplomado de Normatividad y Certificación de la Edificación en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el marco de la colaboración con la GIZ, se preparó el contenido del “Curso introductorio a la Sustentabilidad Urbana”, el cual se impartió a través de un programa piloto en 100 municipios del Estado de México.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la GIZ se diseñó la Nueva Guía para la Planeación Urbana Municipal.

Resultados de los indicadores del objetivo 5

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Turismo y Edificación Sustentables	0.003	NA	0.003	0.003	0.003 ^{/p}	0.006

Nota: Los datos para cálculo del indicador fueron proporcionados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Debido a la temporalidad de la recopilación de la información, el valor del periodo t reporta el valor de las actividades del periodo t-1.

- NA: No aplica.

- /p: Cifras preliminares

Objetivo 6. Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable.

Uno de los retos más importantes de la política nacional es propiciar el crecimiento y desarrollo económicos, asegurando que los recursos naturales continúen proporcionando los servicios ambientales de los cuales depende el bienestar de la población.

La eficiencia en el uso de los recursos es uno de los componentes de la producción y el consumo sustentable que hace referencia a la manera en que los recursos se utilizan para dar valor a la sociedad, y reconoce la necesidad de minimizar el consumo de recursos y la generación de residuos, a la vez que se diseñen productos duraderos.

Por lo anterior, y en virtud de lograr un incremento y aseguramiento del uso de los recursos naturales y a fin de reducir significativamente las huellas de energía, agua, biodiversidad y materias primas, se debe transitar hacia una economía verde, incluyente y facilitadora.

Logros

Se fomentó la desvinculación del crecimiento económico de la degradación ambiental a través de la promoción de un crecimiento verde e incluyente, que incorpora principios de producción y consumo sustentable.

Actividades relevantes

Estrategia 6.3 Impulsar la educación, comunicación y difusión para una producción y consumo sustentable.

Se participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad con el fin de consolidar los vínculos público privados para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Estrategia 6.4 Fomentar acuerdos voluntarios intersectoriales para la implementación de patrones de producción y consumo sustentable.

Se trabajó con la Cámara Nacional de la Industria de la Celulosa y el Papel para planificar una herramienta que demuestre la producción sustentable dentro de las cadenas productivas de la industria papelera, favoreciendo el uso eficiente de los recursos naturales.

Resultados de los indicadores del objetivo 6

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Perdida de Capital Natural	4.34	4.34	4.38 ^p	4.09 ^p	ND	3.86

- /p: Cifras preliminares

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1. Nombre del objetivo 1		Incrementar las compras públicas sustentables			
Nombre del indicador		Compras públicas sustentables			
Fuente de información o medio de verificación		Reporte generado por la Secretaría de Economía, Función Pública y SEMARNAT			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
0 %	ND	ND	ND	7.68 ^{e/p}	6.90
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
PCPS = (CPS/PTC) * 100			Porcentaje	Anual (A partir del año en que se calcule la línea base)	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
PCPS: es el porcentaje del presupuesto ejercido por la Administración Pública Federal en compras públicas sustentables.			7.68*		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
CPS: presupuesto del concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales ejercido por la APF en compras públicas sustentables.			\$ 8,640,402.71*		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2016		
PTC: presupuesto total del concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales ejercido por la APF.			\$ 112,521,557.99*		

- ND: No determinado

- e/: Cifras estimadas.

- p/: Cifras preliminares.

- *: Para el cálculo del indicador se utilizaron los datos disponibles obtenidos de las consultas realizadas a diferentes instituciones de la APF, cabe mencionar que se toma únicamente información homologada generándose una estimación con base al promedio.

Objetivo 2. Nombre del objetivo 2		Fortalecer la productividad de las empresas, especialmente las MiPyMEs con base en criterios de producción y consumo sustentable			
Nombre del indicador		Certificación de la producción y consumo sustentable en empresas			
Fuente de información o medio de verificación		Reporte generado por la PROFEPA y SEMARNAT			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
1145	NA	1130	2100	3052	6641
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Número de empresas certificadas anualmente			Empresas certificadas		Anual

Nota: Se presentan los valores acumulados del indicador conforme al número de empresas certificadas cada año: 2014 (1130 empresas), 2015 (970 empresas) y 2016 (952 empresas), de acuerdo con la información proporcionada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

NA: No Aplica

Objetivo 3. Nombre del objetivo 3		Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentables			
Nombre del indicador		Gasto público en innovación y desarrollo tecnológico sustentable			
Fuente de información o medio de verificación		Reporte generado por SEMARNAT			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.semarnat.gob.mx/transparencia/paginas/programaspnd.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
0 %	NA	0	0	0	500
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Presupuesto ejercido en innovación y desarrollo tecnológico sustentable = Presupuesto ejercido por la SEMARNAT en innovación y desarrollo tecnológico sustentable en el año n / Presupuesto programado por la SEMARNAT para innovación y desarrollo tecnológico sustentable en el año n			Millones de pesos		Anual (A partir del año en que se destine presupuesto a este objetivo)

NA: No Aplica

Objetivo 4. Nombre del objetivo 4		Promover estilos de vida sustentables			
Nombre del indicador		Generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional			
Fuente de información o medio de verificación		SEDESOL. Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas. México. 2013. CONAPO. Proyecciones de la Población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009. México. Abril de 2013. INEGI. SCNM. Producto Interno Bruto Trimestral 1993-2013, Año base 2008, 4° trimestre del 2013. México.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/tabulados.aspx Fecha de consulta: abril de 2014			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
100	NA	100	100	104.57 ^{/p/e}	88
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
GRPC= Grpc/PIB			Índice	Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
GRPC: generación per cápita de residuos sólidos urbanos por unidad de Producto Interno Bruto,			2.84558628E-06* (El valor se relaciona con el valor de la línea base (2013) y se obtiene la relación de 104.57))		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
Grpc: generación per cápita de residuos sólidos urbanos,			42.7 millones de toneladas producidas al año **		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2016		
PIB: Producto Interno Bruto a precios de 2008			\$15,012,724 (millones de pesos)		

- NA: No aplica

- /p: Cifras preliminares

* El valor se calcula como generación de residuos sólidos urbanos generados por la población en el año entre el PIB

** El valor corresponde a generación total de residuos sólidos urbanos generados por la población en el año y no per cápita. Para el año base de 2013 se toma el dato del 2012, correspondiente a 37.5 millones de toneladas producidas al año.

Objetivo 5. Nombre del objetivo 5		Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes			
Nombre del indicador		Turismo y edificación y vivienda sustentables			
Fuente de información o medio de verificación		1) Para el cálculo del valor de los bienes y servicios ambientales relacionados a la construcción: Cuentas de Bienes y Servicios del INEGI; y Módulo Ambiental del Censo Económico 2) Para el cálculo de los bienes y servicios ambientales relacionados al turismo: Cuentas de Bienes y Servicios del INEGI; y Módulo Ambiental del Censo Económico más cercano			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/privado-paraestatal.asp			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
0.003	NA	0.003	0.003	0.003 ^p	0.006
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN) del INEGI. Los sectores económicos seleccionados son construcción y turismo.			Porcentaje		Anual

Nota: Los datos para cálculo del indicador fueron proporcionados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Debido a la temporalidad de la recopilación de la información, el valor del periodo t reporta el valor de las actividades del periodo t-1.

- /p: Cifras preliminares

Objetivo 6. Nombre del objetivo 6		Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable			
Nombre del indicador		Pérdida del capital natural			
Fuente de información o medio de verificación		INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas Económicas y Ecológicas de México			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013					
4.34	NA	4.38 ^p	4.09 ^p	ND	3.86
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
%CTADAs = (CTADAs/ PIB) * 100			Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016		
%CTADAs = Porcentaje de los CTADAs con respecto al PIB..			ND		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016		
CTADAs = Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente considerando únicamente los costos por el agotamiento de agua subterránea, degradación por residuos sólidos y contaminación del agua y aire.			ND		
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2016		
PIB: Producto Interno Bruto			ND		

-/p: Cifras preliminares

ND: No disponible, la información para calcular el indicador aún no se encuentra disponible.

GLOSARIO

Acreditación: El acto por el cual una entidad de acreditación reconoce la competencia técnica y confiabilidad de los organismos de certificación de los laboratorios de prueba, de los laboratorios de calibración y de las unidades de verificación para la evaluación de la conformidad.

Aprovechamiento sustentable: La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.

Biodiversidad: La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Certificación: Procedimiento por el cual se asegura que un producto, proceso, sistema o servicio se ajusta a las normas o lineamientos o recomendaciones de organismos dedicados a la normalización nacionales o internacionales.

Ciclo de vida: Etapas de un producto o proceso que incluyen la extracción de la materia prima, su producción, transporte, uso y disposición post-consumo. Para cada etapa de este ciclo deben considerarse tanto las entradas en recursos e insumos energéticos, como las salidas en forma de emisiones a la atmósfera, agua, suelo y residuos sólidos generados.

Compras públicas sustentables: Proceso a través del cual las instituciones públicas o privadas adquieren bienes, servicios, insumos, etc., de modo que obtienen valor por su dinero a lo largo de todo el ciclo de vida, en términos de generar beneficios no solo para la institución, sino para la sociedad y para la economía, al mismo tiempo que se minimizan los impactos al medio ambiente.

Desarrollo Sustentable: El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Desarrollo urbano: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Ecoetiqueta: Sello que indica o avala las características ambientales de un bien o servicio.

Edificación y vivienda sustentables: Se refiere al desempeño sustentable de las edificaciones a lo largo de todo el ciclo de vida incluyendo el diseño, la producción de materiales, el transporte, la construcción, el uso y mantenimiento, la renovación, la demolición y el reciclaje. El concepto busca optimizar el desempeño además de reducir los impactos negativos vinculados con el uso de materiales, energía, agua y tierra, al mismo tiempo que la calidad del aire interior y el bienestar, la generación de residuos, aguas residuales y emisiones a la atmósfera, incluyendo los gases de efecto invernadero, partículas, entre otros contaminantes.

Educación para la sustentabilidad: Educación orientada a ayudar a las personas a desarrollar actitudes, aptitudes para posibilitar que las personas y los grupos sociales se conviertan en actores de cambio hacia

patrones de consumo sustentables. Su finalidad es garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad mundial, la mejora de la calidad de vida para todas las personas y evitando el uso ineficiente de los recursos y de la degradación del medio ambiente. Por consiguiente, consiste en ofrecer a los ciudadanos información y conocimientos adecuados sobre los impactos sociales y ambientales de sus decisiones diarias, así como brindar soluciones y alternativas factibles. Integra los derechos y las libertades fundamentales, incluidos los derechos de los consumidores, y busca proteger y capacitar a los consumidores para permitirles participar en el debate público y en la economía de manera informada, ética y confiable.

Eficiencia energética: Todas las acciones que conlleven a una reducción económicamente viable de la cantidad de energía necesaria para satisfacer las necesidades energéticas de los servicios y bienes que requiere la sociedad, asegurando un nivel de calidad igual o superior y una disminución de los impactos ambientales negativos derivados de la generación, distribución y consumo de energía. Queda incluida dentro de esta definición la sustitución de fuentes no renovables de energía por fuentes renovables de energía.

Gestión integral de residuos: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

Instrumentos de fomento: Instrumentos que impulsen, promuevan o favorezcan temas asociados con la producción y el consumo sustentable.

Instrumentos económicos y financieros: Instrumentos como impuestos, incentivos fiscales, subsidios y prestamos preferenciales asociados a la producción y consumo sustentable.

Producción: Proceso de conversión de recursos en productos, que se pueden utilizar, ya sea como bienes o servicios.

Producción y consumo sustentable: Es el uso de bienes y servicios que responden a las necesidades básicas y mejoran la calidad de vida, minimiza y hacen un uso más eficiente de los recursos naturales, la generación de residuos y contaminantes durante todo su ciclo de vida, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Productos: También denominados “bienes o servicios”; son el resultado de la producción. Se intercambian y utilizan con diversos fines, como insumo para la producción de otros bienes y servicios, para el consumo final.

Residuo: Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó

Turismo sustentable: Es el que en sus actividades, procesos y desarrollos hace un uso óptimo y eficiente de los recursos naturales, mantiene los procesos ecológicos esenciales, ayuda a conservar la biodiversidad local y respeta la autenticidad socio-cultural conservando los valores tradicionales y la herencia cultural de las comunidades, al mismo tiempo que contribuye al desarrollo social y económico de las mismas, y además contribuye a reducir la pobreza.

Uso racional de los recursos naturales: El uso sostenible de los recursos naturales para beneficio de la humanidad de manera compatible con el mantenimiento de las propiedades naturales del ecosistema.

Verificación: La constatación ocular o comprobación mediante muestreo, medición, pruebas de laboratorio o examen de documentos que se realizan para evaluar la conformidad en un momento determinado.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
APF	Administración Pública Federal
CNICP	Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y del Papel
CTADA	Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente considerando únicamente los costos por el agotamiento de agua subterránea, degradación por residuos sólidos y contaminación del agua y aire.
DGFAUT	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico de la SEMARNAT.
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo Sustentable
ILAC	Iniciativa de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
MiPyMEs	Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
NMX	Norma Mexicana
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEPyCS	Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable
PGAUI II	Programa Gestión Ambiental, Urbana e Industrial II
PIB	Producto Interno Bruto
PyMEs	Pequeñas y Medianas empresas
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PROMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018
SGA	Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS por sus siglas en inglés)
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SFP	Secretaría de la Función Pública
10YFP	Marco Decenal de Programas en Consumo y Producción Sostenibles



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

